



[Vídeo] Saludo al evento "Lucha anticapitalista, Prisioneros políticos y de guerra"

FARC-EP :: 20/06/2012

Saludo de la Comisión de Atención a los Prisioneros de Guerra de las FARC-EP, al foro: Lucha Anticapitalista, Prisioneros y Prisioneras Políticas y de Guerra, realizado el 15 de Junio de 2012 en la ciudad de Caracas, por la Asociación Bolivariana de Asuntos Humanitarios Patria es Solidaridad. Desde las montañas de Colombia, rincón de la dignidad, trincheras de la resistencia del pueblo colombiano en armas, las FARC-EP hacemos llegar nuestro saludo con elevada moral de combate y solidaridad bolivariana a los organizadores y asistentes a este evento de amor y esperanza convocado por la organización Patria es Solidaridad. Desde las montañas de Colombia, rincón de la dignidad, trincheras de la resistencia del pueblo colombiano en armas, las FARC-EP hacemos llegar nuestro saludo con elevada moral de combate y solidaridad bolivariana a los organizadores y asistentes a este evento de amor y esperanza convocado por la organización Patria es Solidaridad. Bello y significativo nombre este para la causa que los alienta que es la de levantar los puños y voces que reivindicuen los sentimientos de la Patria Grande, Nuestra América, envuelta en la ternura de los pueblos que es la solidaridad; más aún cuando se hace tremolando la serenidad en el padecer, que es en lo que consiste la dignidad de nuestros hermanos que desde las prisiones nos dan cada día el ejemplo de la libertad moral que tanto alienta a la emancipación de los oprimidos. Iniciativas como estas son oportunas en tiempos en los que el imperialismo se afana en resolver por la vía de las guerras de invasión su crisis generalizada e irreversible. Eventos como este constituyen un mensaje de alternativas y esperanza, levantando en lo más alto la bandera de una paz con justicia social que garantice el bienestar de las mayorías. A todos ustedes los alentamos a persistir y multiplicar estos esfuerzos que animan y fortalecen a los que desde diferentes formas y posibilidades de lucha combaten frontalmente a las oligarquías y al imperialismo, convencidos de que “no hay mejor medio de alcanzar la libertad que luchar por ella”, como nos enseñara Simón Bolívar, el padre libertador. En Colombia, gobierna una clase guerrerista y apátrida que a fin de garantizar la seguridad e intereses de las multinacionales aplica el Terrorismo de Estado contra nuestro pueblo como instrumento de disciplinamiento y control social. La voracidad de estos pulpos económicos se dirige principalmente al saqueo de los recursos minero energéticos, a establecer grandes extensiones de monocultivos destinados a la producción de etanol, a la destrucción de fuentes hídricas y la biodiversidad, así como a la precarización de las condiciones laborales, todo esto encaminado a multiplicar cada vez más sus ganancias. Para contener la inconformidad e indignación de las pobrerías, el Estado Terrorista ha diseñado un marco jurídico que criminaliza la protesta ciudadana y niega la libertad de opinión y conciencia. Como consecuencia directa, se observa el aumento vertiginoso de la población carcelaria y la construcción de grandes e inéditos complejos penitenciarios que imitan en su estructura y funcionamiento a los reclusorios gringos. Con la diferencia de que en Colombia se desbocan el hacinamiento y la violación de los derechos más elementales de la población confinada. Según algunas organizaciones de Derechos Humanos, en Colombia hay alrededor de 9000 prisioneros políticos amontonados en estos centros de tortura, sin que se les reconozca siquiera la condición de opositores políticos del

régimen. Las FARC-EP, seguiremos impulsando tal como hemos hecho a lo largo de nuestros 48 años de lucha y resistencia, la salida política al conflicto social y armado como única alternativa verdaderamente civilizada a la confrontación prolongada que desangra al país. La paz que soñamos y proponemos pasa por dar solución a los problemas políticos, económicos y sociales que más afectan a la población; debe garantizar una reforma agraria integral que restituya la tierra que ha sido despojada a los campesinos a través de la violencia latifundista y paramilitar; Sanar al país de los estragos causados durante tres décadas de neoliberalismo y establecer un sistema político verdaderamente democrático, donde no impere el exterminio físico del opositor político. Con igual determinación seguimos impulsando la propuesta de canje de prisioneros, en el entendido que mientras persista la confrontación armada derivada de los profundos problemas sociales que afectan a las mayorías empobrecida, habrá prisioneros de guerra y el canje será siempre la vía más apropiada para evitar la prolongación del cautiverio y para amainar de alguna manera los dolores de la guerra. Nuestros combatientes, hombres y mujeres que a diario dan muestras de firmeza y elevada moral, convirtiendo las cárceles en trincheras de lucha pueden tener la certeza que su organización, las FARC-EP jamás los abandona y no ahorran esfuerzos para alcanzar su liberación. A nuestros combatientes en las cárceles colombianas y de los EEUU les son negadas todas las garantías y derechos humanos. Son sometidos a toda clase de ultrajes y humillaciones en procura de destruirlos moralmente. Pero el combatiente fariano se crece ante la adversidad, muestra de ello es la actitud digna, ejemplar y valerosa de nuestro camarada Simón Trinidad, cuya conducta cimera simboliza la estirpe marulandiana del combatiente fariano. En el marco de la más reciente liberación de militares y policías prisioneros de guerra en poder de las FARC, realizada como gesto unilateral de paz por parte de nuestra organización, los prisioneros políticos de trece centros carcelarios del país presentaron a la Comisión Internacional de Observación de la Situación de Derechos Humanos en las Reclusiones Colombianas, un informe y denuncia donde se resaltan los siguientes aspectos: 1º. Existe una especie de “reglamento escudo”, que permite a los funcionarios del INPEC abusar y extralimitarse en sus funciones sin riesgo de sanción alguna. Ningún documento escrito entra ni sale de las cárceles sin la censura previa, razón por la cual las denuncias terminan en la caneca de la basura; 2º. El 95% de los requerimientos en salud de nivel 2, 3 y 4 son sólo atendidos por vía de tutela fallada a favor del interno y en cuanto al nivel uno, la EPS presta un pésimo servicio, a lo que se suma la negativa del INPEC a efectuar las remisiones médicas. De 1.300 internos, que aproximadamente hay en la Tramacúa, 200 tienen problemas psiquiátricos, pero no son atendidos terapéuticamente. 3º. Bajo el argumento de que los reclusos son “población sedentaria” el INPEC suministra una cuota nutricional precaria, de hambre, suministro que a su vez es recortado por las empresas privadas que preparan los alimentos, para aumentar sus ganancias; esto sin hablar de las condiciones de higiene en las que se preparan los alimentos. 4º. A los prisioneros políticos les son negados los beneficios de libertad condicional, trabajo y estudio para redimir pena, con el argumento de que son personas de alta peligrosidad que deben pagar la totalidad de la pena; 5º. A la población L.G.TB.I, se le niegan derechos asociados a la intimidad, el libre desarrollo de la personalidad, por ejemplo: se les impide la vida en parejas. 6º. Abundan los montajes judiciales; casos donde el Estado colombiano siguiendo la misma línea de los gringos “empapela” a los ciudadanos, especialmente si se trata de opositores políticos. Un caso mundialmente conocido es el de un ciudadano de nombre Gilberto Torres Muñetón, prisionero político del régimen acusado de ser un comandante de las FARC, de nombre “Gilberto el Becerro”. Este señor fue

capturado en 1997 y absuelto por un tribunal dos años más tarde y bajo la misma acusaciones nuevamente hecho prisionero en diciembre de 2004, y aún persiste su reclusión.^{7º}. El régimen desnaturalizó y desapareció el Delito Político desde que estableció que la muerte en combate de soldados y policías se tipifica como homicidio. Agreguemos finalmente que el gobierno no autorizó la visita de verificación y constatación de la comisión internacional y se limitó a decir que en Colombia no existen prisioneros políticos. Haciendo uso de nuestra libertad física, tenemos el deber inapelable de seguir sembrando solidaridad a favor de todos aquellos que padecen el rigor de las infamias de cada régimen criminal que exista en cualquier parte de Nuestra América, poniendo de presente a cada instante las palabras del Libertador en el sentido de que no hay Patria sin Libertad, y que esta sólo tiene sentido en función de la Patria. Presos guerrilleros en La Picota. No nos despedimos, entonces, sin antes recordar para todos aquella hermosa y profunda definición que sobre este concepto hiciera nuestro padre espiritual: "Primero el suelo nativo que nada: él ha formado con sus elementos nuestro ser; nuestra vida no es otra cosa que la esencia de nuestro propio país; allí se encuentran los testigos de nuestro nacimiento, los creadores de nuestra existencia y los que nos han dado alma por la educación; los sepulcros de nuestros padres yacen allí y nos reclaman seguridad y reposo; todo nos recuerda un deber, todo nos excita sentimientos tiernos y memorias deliciosas; allí fue el teatro de nuestra inocencia, de nuestros primeros amores, de nuestras primeras sensaciones y de cuanto nos ha formado. ¿Qué títulos más sagrados al amor y a la consagración? Seguro que ninguno, por ello sin duda Patria es Solidaridad, esa solidaridad que entraña la ternura y la fuerza moral que inclina la balanza política hacia la redención de los oprimidos. Viva la solidaridad Bolivariana. Viva la dignidad de nuestros prisioneros y prisioneras. Viva la memoria de Manuel Marulanda Vélez. Hemos jurado vencer y venceremos. *Video: Intervención de las FARC-EP en el foro "Lucha Anticapitalista y Prisioneros Políticos y de Guerra"*

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/rectificacion_charla_conci_fiesta_de_la9